



H. I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN

Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN No. SPMI-FAISMUN-LP-016 -24

"ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA, COLONIA LOMAS DE LOS ÁNGELES, LOCALIDAD CAMALÚ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C."

En San Quintín, Baja California, en punto de las **12:00** horas del **09 de diciembre de 2024**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación de la Licitación Pública **No. SPMI-FAISMUN-LP-016-24** denominada: **"ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA, COLONIA LOMAS DE LOS ÁNGELES, LOCALIDAD CAMALÚ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C."** de conformidad con lo establecido en la presentación y apertura de proposiciones de fecha **29 de noviembre de 2024** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, el **Arq. Kevin Adiel Coronel Quiñones** del departamento de licitaciones, preside este acto, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia.

PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura, procedió a la emisión del Fallo de la Licitación: **No. SPMI-FAISMUN-LP-016-24**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verifico que las propuestas incluyeran la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución fueran factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales fueran las requeridas por la





convocante. Se analizó debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA EMPRESA/CONTRATISTA
RAMS E INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS

III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPUESTA S/I.V.A.
INGENIERIA ROJO S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,263,915.37

Por lo que se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación **No. SPMI-FAISMUN-LP-016-24** relativo a:

“ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA, COLONIA LOMAS DE LOS ÁNGELES, LOCALIDAD CAMALÚ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.”

al licitante **INGENIERIA ROJO S. R.L. DE C.V.** por un importe de **\$ 1'365,028.60 (UN MILLON TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL Y VENTIOCHO PESOS 60/100 M.N.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **09 de diciembre de 2024**, en esta ciudad de San Quintín, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación **No. SPMI-FAISMUN-LP-016-24**, siendo las 12:29 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.





H. I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN

Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura

ARQ. BRENDA GISEL VILLA CÁRDENAS
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

ING. ÁNGEL R. SANTELLANO GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA

MRTO. JUAN PABLO GUERRERO GAMBOA
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. I
AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN

